	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura.** **GESTION CULTURAL** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL - CONVENIO**
Versión: 2	Vigencia: 12-2020

ACTA NRO. 1 UNICA Y FINAL DEL CONVENIO NO INTERNO 1913. NÚMERO DE CONVENIO SECOP II CO1.PCCNTR.5044038 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2023.

ACTA PARCIAL []

ACTA FINAL [X]

En el municipio de Pereira, en la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura se reunieron **LAURA DANIELA MARTINEZ HURTADO** en calidad de supervisor y la señora **CAROLAIN RAMOS MOSQUERA**, Representante legal de la **ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL CIUDADELA DEL ARTE** en calidad de contratista, con el objeto de realizar la presente **Acta Final** del Convenio No. interno 1913 No. convenio SECOP II **CO1.PCCNTR.5044038** de fecha 25 de junio de 2023, conforme a lo siguiente:

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ESCRITORES.
PARTE 1	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**
NIT	891.480.085
REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO	LUIS EDUARDO DUQUE SANZ
CÉDULA	10.141.324
CONTRATISTA	**ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL CIUDADELA DEL ARTE**
NIT	900009285-8
REPRESENTANTE LEGAL	CAROLAIN RAMOS MOSQUERA
CEDULA	1.088.012.593
IMPUTACIONES	Rubro No 2.3.2.02.02.009 Disponibilidad No 1811 del 24 de marzo de 2023 Registro No 3416 del 28 de junio de 2023 Fondo 446 Superávit Costo 0311
PLAZO INICIAL	60 días
FECHA DE INICIACION	17 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	16 de septiembre de 2023
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	16 de septiembre de 2023
VALOR INICIALCONVENIO	$64.285.714
VALOR PARTE 1	$45.000.000
VALOR PARTE 2	$19.285.714
VALOR ADICION (S)	N/A

ACTA NRO. 1 UNICA Y FINAL DEL CONVENIO NO INTERNO 1913. NÚMERO DE CONVENIO SECOP II CO1.PCCNTR.5044038 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2023.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$64.285.714
ANTICIPO	$0
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del convenio que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: UN ACTA UNICA DE PAGO por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) a la ejecución del 100% de las metas del convenio y previa aprobación de informe final por parte del supervisor.
FECHA DE ELABORACIÓN	**17 de octubre de 2023.**

BALANCE DEL CONVENIO

Valor Convenio Inicial		$**45.000.000**
Valor Adición	$0--	
Valor total de actas pagadas	**$45.000.000**	
Valor presente acta	**$0**	
(En caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)		
Saldo del Convenio sin ejecutar	**$0---**	
SUMAS IGUALES	**$45.000.000**	**$45.000.000**

VALOR TOTAL PARA PAGAR PRESENTE ACTA: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000)

PERIODO DE PAGO: DESDE 17 DE JULIO DE 2023 HASTA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

EL (LOS) OBJETO(S) CONTRATADO(S) PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SE DESCRIBE(N) EN EL SIGUIENTE CUADRO:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
Meta 1 **BENEFICIAR A VENTI OCHO (28) ESCRITORES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**	**1: Convocar y seleccionar a 28 escritores del departamento de Risaralda a participar del encuentro departamental de escritores de Risaralda**	se anexa certificado de visita, registro de asistencia y registro fotográfico de cada una de las actividades realizadas.	Sin novedad

	Se convoco y se seleccionó a 28 escritores del departamento de Risaralda para la realización del encuentro departamental de escritores, Hugo ángel Jaramillo el día 31 de julio en el auditorio de con familiar Risaralda ubicado en el municipio de Dosquebradas, Se realizó visitas a la gran mayoría de los municipios, debido a factores climáticos algunos municipios se realizaron de manera telefónica contar con los siguientes escritores **2: Realizar de 1 foro- taller con 4 panelistas a los 28 escritores del Departamento de Risaralda con las siguientes temáticas:** **a. La evolución de los escritores Risaraldenses.** **b. Reconstruyendo la memoria histórica del departamento de Risaralda** **c. Homenaje y vida del escritor José Ramon Ortega Rincón.** **d. Vida y obra del maestro Hugo Ángel Jaramillo (parte 2)**		

	Para la realización del foro se contó con la participación 4 de escritores y del departamento de Risaralda. Estos talleres fueron realizados por los siguientes panelistas - JULIAN CHICA CARDONA - GERMAN LOPEZ - JOSE LICELDER CARDONA - AMELIA RESTREPO HINCAPIE Donde se hizo el reconocimiento a la vida y obra de varios escritores risaraldenses entre ellos: Hernando López Yepes, José Ramón ortega Rincón, Jaime Vásquez Raigosa, vivián ángel, Ninfa Marín escudero, francisco López naranjo entre otros. En este reconocimiento se dio a conocer parte de la vida y obra de estos escritores anotando que han sido fundamentales para el desarrollo y la evolución de las letras risaraldenses.		

	3: Realizar una exposición de los libros de los 28 Autores escritores invitados que participaran del Encuentro departamental de escritores de Risaralda Se creo un Stand de libros donde cada uno de los escritores invitados al encuentro departamental de escritores Hugo ángel Jaramillo exhibió sus obras literarias, donde se intercambiaron ilustraciones literarias entre los mismos escritores y el público asistente. **4: Recital con los 28 escritores y 100 invitados a participar del encuentro departamental de escritores.** para la realización del recital poético con los escritores se programaron dos sesiones las cuales se desarrollaron de la siguiente manera: día 31 de julio de 2023 de 10:30 a 12: 15 pm y 2:30 a 3:30 pm se presentó una muestra poética y narrativa de cada uno de los escritores invitados a este encuentro		

	permitiendo, la promoción de las obras de cada uno de los escritores, así como la difusión frente al público asistente de sus vidas y obras. **5. Realizar la creación y edición del libro de las memorias de los 28 escritores Risaraldenses del encuentro departamental de Escritores Hugo Ángel Jaramillo**. se realizó la compilación de los textos de poesía, cuento y novela de los escritores invitados a participar del encuentro departamental. se hizo la organización de textos y corrección de estilo a las obras literarias recibidas de parte de los escritores. **6. Elaboración de un video del encuentro departamental de escritores.** se deja un registro fílmico de carácter histórico y documental para que sea utilizado como un archivo de estudio, para las nuevas generaciones incentivando al		

	reconcomiendo del escritor risaraldense.		
META 2: BENEFICIAR A DOSCIENTAS (200) PERSONAS POR MEDIO DE LA REALIZACIÓN DE DOS TALLERES DE ANIMACIÓN DE LECTURA	**1: Seleccionar dos colegios en el municipio de Dosquebradas para la realizar dos talleres de animación de lectura** Se realizo un acercamiento con los rectores de las instituciones educativas Agustín nieto caballero de frailes, institución educativa bosques de la acuarela, sede renacimiento del sector la Romelia y la bibliotecóloga del municipio de Dosquebradas para la realización de los talleres de animación de lectura. **2.Realizar dos talleres de animación de lectura.** Para la promoción de lectura se llevó a cabo el acercamiento entre los escritores invitados, sus obras y la comunidad estudiantil de estas instituciones, logrando impactar niños, niñas y adultos en la animación	Se anexa, registro de asistencia, registro fotográfico.	Sin novedad

	de lectura y escritura, donde se resaltó la creación de alumnos y profesores como una motivación para que continuaran en este proceso creativo de las letras		

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	Cuantía	Término	Cuantía	
Cumplimiento	Desde 29/06/2023 Hasta 29/04/2023	$12.857.142.80	Desde 29/06/2023 Hasta 29/04/2023	$12.857.142.80	Si

Compañía aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Póliza número: 55-44-101077588

El presente convenio se ejecuta conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en el convenio y/o la propuesta.

NOTAS:

1. El representante legal **CAROLAIN RAMOS MOSQUERA**, actuando en representación legal de **ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL CIUDADELA DEL ARTE"** declara que el DEPARTAMENTO DE RISARALDA se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del convenio No interno1913, SECOP II CO1.PCCNTR.5044038 de fecha 25 de junio 2023, y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y por lo tanto no hay observaciones para formular.

2. El representante legal igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del convenio respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes).

ACTA NRO. 1 UNICA Y FINAL DEL CONVENIO NO INTERNO 1913. NÚMERO DE CONVENIO SECOP II CO1.PCCNTR.5044038 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2023.

3. EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, declara a paz y salvo a **ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL CIUDADELA DEL ARTE"**, en razón del convenio **No interno 1913, SECOP II CO1.PCCNTR. 5044038** de fecha 25 de junio 2023 sin perjuicio que el transcurso del tiempo se hagan las exigencias de calidad, estabilidad, y demás obligaciones exigidas al contratista.

Firma_____

LAURA DANIELA MARTINEZ
Supervisor

Firma_____

CAROLAIN RAMOS MOSQUERA
ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL CIUDADELA DEL ART
Contratista

Elaboró: Laura Martinez